

ENTIDAD FEDERATIVA:	Tlaxcala		
PROGRAMA:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	EJERCICIO PREPUPUESTAL:	2014

OFICIO NÚM. 211/6948/2015
México, D.F. a 16 de diciembre de 2015

“2015 año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

C.P. JORGE VALDÉS AGUILERA
Secretario de Planeación y Finanzas
del Estado de Tlaxcala
Presente

En relación con la notificación y la orden de auditoría núm. TLAX/APAZU-FINANZAS/15, del 10 de agosto de 2015, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 33, fracciones I y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación para la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), del ejercicio presupuestal 2014, en la que se determinaron dos observaciones, las cuales se refieren a lo siguiente:

Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación (rendimientos financieros)

Con la revisión de los estados de la cuenta bancaria específica del banco BBVA Bancomer de mayo de 2014 a mayo de 2015, abierta por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el manejo de los recursos del programa, se constató que se generaron rendimientos financieros por \$402,956.40, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación \$340,238.00, quedando pendiente de reintegrar la cantidad de \$62,718.40.

Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación (saldo no ejercido)

Con la revisión de los estados de la cuenta bancaria del banco BBVA Bancomer, abierta a nombre del Gobierno del Estado de Tlaxcala, se constató que la Secretaría de Planeación y Finanzas, para la ejecución de las obras y/o acciones autorizadas del programa, contrató recursos por un monto de \$65'263,237.63, de los cuales se ejerció \$62'290,108.95, con lo que resultó una diferencia por un monto total de \$2'973,128.68, de los cuales no presentó evidencia documental de que se hayan ejercido, por lo que se deben reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE).



ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

PROGRAMA: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)

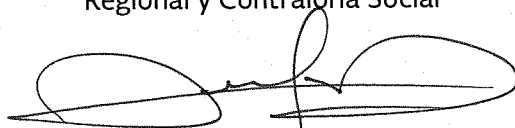
EJERCICIO PREPUPUESTAL: 2014

Sobre el particular, se le solicita que gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas correspondientes, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones integradas en el informe referido.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

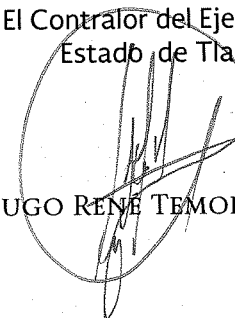
La Titular de la Unidad de Operación
Regional y Contraloría Social



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

Por la Contraloría del Ejecutivo

El Contralor del Ejecutivo del
Estado de Tlaxcala



LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.
L.C. María Elizabeth Ledezma Ortega.- Visitadora Regional, SFP. Presente.

ALAP/VHBB/MELO